

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 23 DE MAYO DE 1819.

ITALIA.

Liorna 30 de Marzo.

Sir Humphrey Davy ha vuelto desde Nápoles á Roma, y asegura haber descubierto un método infalible para desarrollar los manuscritos del Herculano sin echar á perder la escritura; fundado en principios y operaciones químicas.

Los barones Furkheim y Schmidt, de Grollenburgo, encargados de celebrar un concordato entre la corte de Roma y las de Wuntemberg, Baden, Hesse-Darmstadt, Hesse-Cassel &c. han sido muy bien recibidos de S. S., y esperan terminar felizmente su comision.

Roma 10 de Abril.

Hace algunos dias que se está trabajando en la basílica del Vaticano para colocar el nuevo mausoleo que se ha erigido al último descendiente de la familia de los Stuardos, obra del célebre Canova, que debe ponerse enfrente del de María Clementina, Reina de Inglaterra.

Idem 12 de Abril.

En el diario de esta capital se ha publicado el artículo siguiente:

„SS. MM. II. visitaron en el palacio Barberini la habitación que fue del difunto Sr. D. Carlos IV de Borbon con el fin de ver el gran cuadro que representa la muerte de Lucrecia, pintado en 1805 para S. M. C. por D. Josef Madrazo. SS. MM. se detuvieron con gusto largo tiempo delante de esta pintura, celebrando mucho la habilidad del profesor, y conversando con él sobre materias artísticas.“

BAVIERA.

Munich 15 de Abril.

Los dos viajeros bávaros Mrs. Spix y Martins, que hace mucho tiempo se hallan en el Brasil, han dirigido al Rey una relacion circunstanciada de su viage por el interior de aquel reino, en el cual han recogido muchos objetos preciosos de historia natural y mineralogia á costa de grandes fatigas, luchando con obstáculos casi insuperables por la extrema sequía del pais, hasta que por fortuna pudieron llegar felizmente á Bahía.

El consejo de Estado de este reino ha formado un nuevo proyecto de ley sobre las aduanas, el cual se presentará á la Cámara de los Diputados. Se asegura que en este proyecto se han omitido todas las disposiciones que habian suscitado quejas del comercio, y que se rebajarán considerablemente los derechos de aduanas. Estas sin embargo producirán segun este sistema modifi-

gado una renta líquida de dos millones y medio de florines. La renta del tabaco se ha suprimido enteramente.

El ministro de Hacienda ha propuesto á la Cámara de los Diputados un nuevo proyecto sobre un régimen uniforme de contribución territorial.

ALEMANIA.

Orillas del Mein 26 de Febrero.

Dícese que la Dieta Germánica va á mudar de residencia, y á trasladarse desde Francfort á Mannheim. El Gran Duque reinante de Baden acaba de visitar esta última ciudad, donde ha sido recibido en medio de las aclamaciones del pueblo.

Francfort 10 de Abril.

Escriben de Brunn, en Moravia, que con motivo de haber llegado allí una nueva máquina para tñdir los paños, hubo un alboroto entre los jornaleros empleados en las fábricas, á causa de que esta máquina les perjudicaba notablemente, pues en efecto ahorrará muchos brazos: en consecuencia formaron el designio de atropellar la casa donde estaba depositada para destruirla y romperla. Noticioso de ello el Gobierno mandó se quedase en la casa un comisario de policía con alguna gente de guardia; pero habiéndose reunido un número muy considerable de jornaleros se tomaron disposiciones para disipar el tumulto, lo que se verificó, quedando presos 40 de los amotinados.

Dicen las cartas de Stuttgárdt que ya se han arreglado las antiguas diferencias que tenían enemistados tanto tiempo habia al Rey de Wurtemberg y al Príncipe Pablo, su hermano y sucesor, residente en la actualidad en París, y que dentro de poco se espera á este último en Luisburgo. Se asegura que esta reconciliacion se ha debido á la diligencia y habilidad diplomática del conde de Gallatin, ministro de Wurtemberg en Francia. Los Estados de aquel reino se reunirán nuevamente, y la abertura de las sesiones se celebrará en el mes de Junio.

Hannóver 11 de Abril.

Este año debe abrirse en forma de lotería un empréstito de 8000000 escudos, y cada billete será de 100 escudos. Conforme á una resolución anterior de la asamblea de los Estados, se ha declarado deuda nacional el empréstito forzado que exigió el intendente francés Belleville durante la ocupacion extranjera. Se cree que segun una propuesta de los Estados, los impuestos personales y de consumo subirán á cerca de 3 millones de escudos. Dase por cierto que los diputados de los Estados no recibirán en lo sucesivo otra indemnizacion para sostener los gastos de su residencia aqui durante las sesiones, sino lo que les pasen los países que representan. Esta será una carga de menos para el Estado; pero debe esperarse que no tardará en llegar la época en que así como en Francia sean también entre nosotros puramente gratuitas las funciones de los diputados.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Brusélas 15 de Abril.

El tribunal de primera instancia de esta ciudad está ocupándose en un

negocio que á un mismo tiempo interesa á la industria y al órden público, pues se trata de perseguir con el debido rigor á cinco hilanderas acusadas de haber formado el proyecto de destruir una nueva máquina, que movida por dos hombres suplirá por el trabajo de 300 personas, y para ello debian de ser auxiliadas por cerca de 400 mugeres, á quienes habian seducido y engañado para que dejasen de concurrir á la fábrica donde trabajaban.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 20 de Abril.

Mucho influye indudablemente en la baja de los fondos el nuevo empréstito que nos amenaza, y sobre cuya cantidad varían las opiniones: unos dicen que será de 16 millones de libras esterlinas, y otros regulan que llegará á 25 millones. Entre tanto va decayendo el comercio por todas partes, y no manifiestan los negociantes ánimo de extender ó activar sus especulaciones. Dos casas de esta capital, que tenian relaciones con otras de Manchester, han suspendido sus pagos, y se dice que la una de ellas tiene 2500 libras en papel. En general es mucha la desconfianza que hay en los negocios. La falta de un conocimiento exacto del estado de la hacienda pública, la incertidumbre en que se hallan los comerciantes mientras dura la discusión de las comisiones del Parlamento encargadas de examinar los negocios del banco, y el mal resultado que han tenido muchas expediciones remotas, retraen de hacer negociaciones en grande. Este desaliento no podrá menos de influir sensiblemente en los reglamentos de hacienda del trimestre corriente.

Escriben de Chester, con fecha de 15 de este mes, que se ha concluido la causa de tres individuos acusados de conspiracion contra la seguridad del reino. Los jurados declararon reos á Baggoley, Drummond y Jonson; pero aun no se les habia impuesto pena á la salida del correo. Resulta probado por declaraciones de siete testigos el cargo de que los acusados habian hecho una arenga á 50 personas ó poco menos en un parage llamado *Sandy Brow*, cerca de Stockport. Parece que subieron á un tablado de ocho ó nueve pies de alto, y un tal Harricon fue el primero que habló diciendo que el pueblo ingles se hallaba oprimido por los sables de la caballería y las bayonetas de lord Castlereagh, y estimulando al populacho á pedir satisfaccion de los agravios que se le hacian, y á usar de la fuerza para defender sus derechos en caso de no conseguir aquella. Despues tomó la palabra Baggoley, lamentándose de la indolencia del pueblo, elogiando á Tomas Paine, profiriendo mil injurias contra los ministros; y concluyó diciendo que debería formarse una convencion nacional á manera de la de Francia; que todas las provincias debian hacer sus representaciones; que los comisionados por ellas no habian de pararse en las formalidades pesadas de la Cámara de los Comunes, sino irse derechos al asiento del presidente; pedir que se les otorgasen sus pretensiones, y en caso de negativa, trastornar el Gobierno &c.

Se asegura que el Príncipe Regente piensa formar una guardia de honor para su persona á semejanza de la guardia noble húngara del Emperador de Austria. El príncipe de Esterhazy, comandante de este célebre cuerpo, ha traído á Inglaterra dos sastres húngaros para hacer el vestuario de la nueva guardia, cuyo uniforme debe ser muy lujoso.

FRANCIA.

Paris 5 de Mayo.

El tribunal criminal de Brusélas terminó el 1.º de este mes la causa de los reos de conspiracion contra el Emperador Alejandro; y despues de una deliberacion, que duró mas de tres horas, sentenció á los delinquentes á varios años de prision.

ESPAÑA.

Lima 14 de Agosto.

Esciben del puerto de S. Blas lo siguiente:

„ El dia de S. Fernando á las tres de la mañana se sintió aqui un recio terremoto, el cual ha causado en Guadalajara grandes y funestos estragos: Las torres de la catedral se vinieron al suelo, y lo restante del templo quedó casi enteramente arruinado; de suerte que será preciso reedificarle desde los cimientos. Perecieron muchas familias, y los edificios del pueblo han quedado en gran parte arruinados ó inhabitables.

„ Con motivo de los piratas que infestan estos mares ha estado estos dias cerrado el puerto, donde hay 12 buques prontos á dar la vela: tres de Manila, tres de España, uno de ellos con destino al Callao, y los restantes á los puertos del mar del Sur.

„ Los aguardientes han estado aqui á un precio muy subido, pues llegaron á venderse á 120 pesos; pero con la llegada de varios buques cargados de dicho artículo bajaron al precio de 90 pesos. El sebo está á 26 rs. la arroba y la galleta á 20 pesos el quintal.”

Idem 27.

Parte del gobernador intendente interino de la Plata al Excmo. Sr. virey del Perú.

„ Excmo. Sr.: Esta provincia se halla en la mayor tranquilidad, y las exageradas noticias de Chile no han podido alterar el ánimo de sus habitantes.

„ Despues de la expedicion dirigida contra el cabecilla Fernandez por el coronel D. Josef Santos de la Hera, destaqué al teniente coronel D. Baldomero Espartero contra los caudillos Cueto y Serna, que se hallaban en las inmediaciones de Majocoya, y por la copia del parte que acompaño se impondrá V. E. de los felices resultados de esta jornada, como tambien del buen éxito que han logrado en sus tentativas el coronel D. Francisco Ostria y el capitán D. Pedro Josef Gutierrez, comisionados al mismo tiempo, de cuyos partes tambien acompaño á V. E. copia.

„ En esta provincia no se descansa para conseguir el exterminio de cuantos rebeldes pisen su terreno, y lo mismo se hace en las inmediatas; aunque ya es dificultosísimo haber á las manos ningun cabecilla.

„ Dios guarde á V. E. muchos años. Plata 20 de Julio de 1818. = Excelente Sr. = Rafael Maroto. = Excmo. Sr. virey del Perú D. Joaquin de la Pezuela.”

Parte del teniente coronel D. Baldomero Espartero al señor presidente gobernador de la Plata.

„ El 19 del actual á las 4 de la tarde se presentó en las llanuras inmedia-

ras á este pueblo el caudillo Cueto, que con 80 fusileros y 300 honderos proyectaba sorprenderme aquella misma noche. En el momento que mis espías me hicieron sabedor de este acontecimiento, salí con toda la division, compuesta de dos compañías de mi cuerpo y 40 dragones de la Laguna, dirigiéndome al enemigo, que al descubrir mi fuerza se puso en una precipitada fuga: dos leguas continué en su persecucion; pero como no tuviese esperanza de darle alcance, emprendí una fingida retirada para que los rebeldes no caminasen toda la noche. Cuando me hallaba de regreso en las inmediaciones de este punto, volví á caminar en busca de los enemigos, y despues de una marcha de nueve leguas los hallé á las cuatro de la noche acampados en el Pepinal, en donde y sin pérdida de un solo momento, ordené al teniente coronel D. Francisco Lopez, que sin disparar un tiro cayese sobre el campo enemigo con los 40 dragones y 25 infantes montados, lo que efectuó con tanta rapidéz que apenas dió lugar á la avanzada á que hiciese una descarga; pues tanto está como todos los del grueso principal se vieron envueltos y acuchillados por nuestra caballería, al paso que la infantería hacia un vivo fuego contra los que en el mayor desórden se fugaban en todas direcciones. Los enemigos han tenido un considerable número de muertos, difícil de calcular por la espesura del bosque en que se hallaban acampados; y han dejado en nuestro poder 6 prisioneros, 28 fusiles y carabinas, 10 sables, 8 bayonetas, 25 cananas con la dotacion de 2 paquetes de cartuchos y 2 de piedras de chispa cada una, algunas llaves y piezas sueltas de fusil, 20 caballos ensillados y todos sus miserables equipages, no habiendo tenido por nuestra parte mas desgracia que la de un cabo herido. Omito el añadir elogios en obsequio de los oficiales y tropa que me han acompañado, pues tienen muy acreditada su disciplina, actividad, valor y demas cualidades que caracterizan á un buen militar; pero no cumpliria con mi deber si no hiciese presente á V. S. que en esta jornada ha sido tal su porte bizarro que ha rayado en heroismo. Recomendando á V. S. al Dr. D. Francisco Xavier de Mendiolaza, cura y vicario de este pueblo, que me ha acompañado egerciendo voluntariamente las funciones de capellan, y cuyos conocimientos prácticos del terreno me han servido de mucho. Dios guarde á V. S. muchos años. Mojocoya 22 de Mayo de 1818. = Baldomero Espartero. = Sr. brigadier D. Rafael Maroto, presidente gobernador de la Plata." (*Se continuarán los partes.*)

Idem 20 de Noviembre.

REAL DE MINAS DE PASCO.

Se han recibido en esta superioridad noticias oficiales muy satisfactorias del lisonjero aspecto que presentan aquellas minas. La exposicion del juez Real subdelegado de aquel partido de 24 de Octubre anterior es bastante dilatada, y comprende varios objetos relativos al estado y fomento de tan interesante trabajo: de ella se ha sacado el siguiente extracto.

Son tan rápidos como admirables los efectos que van produciendo las máquinas, habiendo logrado ya la constancia de la compañía vencer los obstáculos al parecer insuperables que se han presentado hasta aquí para su completa plantificacion. El deseado desague es ya muy notable en la mina de D. Manuel de Ijorra, nombrada del Rey; en la de Dolores de Doña Antonia Loyo-

la; Trinidad de D. Josef Antonio Fustes y D. Manuel Santalla, y en la de Yauricocha del difunto marques de la Real Confianza; todas las cuales rendian no ha muchos años una asombrosa abundancia de metales, hasta que sus dueños tuvieron que abandonar el trabajo por la opilacion que sobrevino; la cual ha comenzado hoy á ceder, y desaparecerá con el poderoso auxilio de las máquinas. Ademas de las indicadas importantísimas minas, pasan ya de 40 las que en el punto de Sta. Rosa se hallan perfectamente enjutas, y riadiendo á los propietarios y compañía considerable cantidad de metales.

El subdelegado entra despues en el por menor de los medios que podrian adoptarse para auxiliar los trabajos parciales de todos los propietarios en la extraccion y beneficio de sus metales, facilitándoles los combustibles y la sal, y supliendo la notable falta de mulas con otras bestias de carga; asegurando que con ellos, y el establecimiento de un banco de rescate, ú otro proyecto equivalente que avivase la circulacion y reduccion de las masas ó piñas á numerario, tomaria el cerro un incremento cual no tuvo en sus mejores épocas. En consecuencia llama el subdelegado la atencion de los capitalistas á este giro, asegurándoles unas conocidas ventajas, é interesa la alta proteccion de este superior Gobierno en su auxilio y fomento, como el único que debe cultivarse con preferencia, y que por sí solo puede proporcionar medios para ocurrir á todas las necesidades públicas y hacer la felicidad general del Estado.

Barcelona 18 de Mayo.

La Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota continúa sin novedad en su importante salud. Ayer mañana se ocupó S. A. en escribir á la corte de Nápoles por haberse trasladado los individuos de la comitiva de aquella nacion al navío que condujo á S. A. para regresar á su pais, no habiendo quedado aqui mas personas que la condesa de Latour y su servidumbre. Por la tarde estuvo S. A. de paseo en el camino de la cantera de donde se sacan las piedras para las obras del nuevo muelle de este puerto, y á su presencia se dió un barrenos; habiéndolo acreditado S. A. su despejado talento é instruccion en las oportunas preguntas que hizo sobre el particular. Por la noche concurrió al teatro, donde egecutó una ópera la compañía italiana.

S. A. ha pasado parte de la mañana de hoy en el edificio llamado la Lonja, uno de los mas primorosos de esta ciudad, donde se halla establecida la academia de dibujo. Por la tarde ha ido S. A. al convento de PP. capuchinos de Sarriá, distante como una legua de esta ciudad, y muy notable en su clase, tanto por el primor con que está adornado su huerto, como por las vistas que se disfrutan desde su altura y hermosas casas de campo que le rodean; y por la noche ha asistido S. A. á la ópera.

Madrid 24 de Mayo.

ARTICULO DE OFICIO.

Con fecha 14 de Marzo próximo pasado se comunicó por el Excmo. Señor D. Juan Estéban Lozano de Torres, Secretario de Estado y del despacho universal de Gracia y Justicia de España é Indias, al Excmo. Sr. duque de Montemar, consejero de Estado, la Real órden siguiente:

„ Excmo. Sr.: Por Real decreto que el Rey nuestro Señor se dignó dirigirme con fecha de 21 de Octubre del año próximo pasado, se sirvió S. M.

conceder á los vocales de las juntas provinciales de todas las provincias del reino, que despues no hubiesen incurrido en caso que la desmerezcan, la gracia de que puedan usar y llevar una cruz de oro con corona Real en los términos y forma que se detalla en el expresado Real decreto; en el que tambien se previene que los diplomas que se despachen al efecto sean por esta secretaría del despacho de Gracia y Justicia de España de mi cargo, despues de constarme estar averiguado por la persona ó personas á quienes tuviere á bien confiar esta comision que los sugetos á quienes se concedieren se hallen adornados de las circunstancias que les hagan acreedores á esta distincion. En este estado me pareció conveniente que dicho examen se egecutase por una junta de sugetos condecorados de la mayor distincion que hubiesen sido presidentes ó vocales de diferentes juntas provinciales, cuya conducta posterior haya sido notoriamente correspondiente á sus deberes; y habiéndolo hecho así presente al REY nuestro Señor, se ha dignado S. M. aprobar mi propuesta, y se ha servido nombrar para presidente de la referida junta á V. E., y para vocales de ella al Sr. D. Tomas Aparicio Santin, colector general de Espolios y Vacantes, y á los tenientes generales D. Joaquin María Velarde, marques de Monsalud, y á D. Luis Alejandro Bassecourt; siendo su soberana voluntad que los pretendientes á esta distincion presenten por sí ó por sus agentes sus solicitudes con los documentos correspondientes ante este ministerio, de donde se pasarán á V. E. para el debido examen de la junta, quien despues de haber calificado las circunstancias de los sugetos en la forma que va prevenido, me remitirá una nota de los que considere dignos de la referida distincion para en su virtud despacharles el correspondiente diploma. Lo que de orden de S. M. participo á V. E. para su inteligencia, la de los referidos individuos que han de componer la junta, y su cumplimiento."

Habiéndose instalado la junta, hizo presente dicho señor duque con oficio de 23 del citado mes, proponiendo de acuerdo con ella entre otras cosas que se incluyan en la expresada distincion los secretarios de las referidas juntas superiores en quienes se reunan las circunstancias prevenidas, respecto á que con su zelo contribuyeron tanto á la salvacion del reino: y habiendo el REY nuestro Señor accedido á esta propuesta, se sirvió declarar por resolución de 30 del mismo mes comprendidos á los secretarios de las juntas superiores provinciales mencionadas para la cruz de distincion concedida por Real decreto de 21 de Octubre último á los vocales de las juntas provinciales del reino que se hallen con las calidades prevenidas para estos.

Mercurio de España. Abril de 1819. Véndese á 4 rs. en el despacho de la imprenta Real. Se suscribe en dicho despacho, y en las provincias en todas las administraciones principales y agregadas de Correos.

Por providencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta muy heroica villa, por la escribanía de su número que egerce D. Juan Raya, se venden unas casas principales de que se dió aviso en el diario de 24 de Marzo del corriente año consistentes en esta corte y sus calles del Olivar y del Calvario, señaladas con los números 1 y 4 de la manz. 40, que tienen 12152 pies y medio, y la tasa últimamente egecutada asciende á 793880 rs. vn., y se hallan grabadas con 447705 rs. y 17 mrs., capital de varios censos impuestos unos al dos

y medio por ciento y otros al tres, con mas 6400 rs. de dos faroles, y se ha hecho postura en 90^o rs. en metálico ademas de reconocer todas las expresadas cargas; y está señalado para su remate el dia 3 de Junio próximo, á las 12, en la audiencia de dicho señor juez y citada escribanía.

Por providencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., y teniente de corregidor de esta muy heroica villa, para la junta general de acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Lorenzo Josef Dávila, vecino que fue del lugar de Carabanchel de abajo, se ha señalado el dia 20 de Junio próximo, y hora de las nueve de la mañana, en casa de dicho señor.

Se hallan vacantes los partidos de médico y cirujano de la villa de Arenas de San Pedro, provincia de Toledo: la dotacion del médico son 8^o rs., y la del cirujano, que es de estuche solo, 5^o pagados por su justicia, y ademas lo que contribuyan á uno y otro los eclesiásticos y casa de religiosos agustinos. Los pretendientes acudirán con sus memoriales ante el ayuntamiento de dicha villa hasta el dia 20 de Junio.

Los suscriptores á la obra compendio del año cristiano, 12 tomos en 12.^o con estampas historiadas y su lectura escogida de las obras del P. Croisset, acudirán á recoger el tomo 5.^o y pagar el 6.^o á las librerías de Barea y Escribano, calle de las Carretas; en Toledo á la de Hernandez; en Sevilla á la de Berard; en Málaga á la de Quincoces; en Zaragoza á la de Polo, y en Barcelona á la de Dorea; en las que continúa abierta la suscripcion; y se abre desde esta publicacion en Cádiz en la de la viuda de Navarro, y en Valencia en la de Cabrerizo.

Diccionario manual de voces necesarias para el trato comun en las cinco lenguas española, italiana, francesa, inglesa y latina, para facilitar el uso de ellas á los que las aprenden: obra utilísima para los jóvenes que se dedican al estudio de los idiomas extranjeros: un tomo en 8.^o prolongado á 12 rs. en rústica y 14 en pasta. Se hallará en la librería de Montero, calle de la Concepcion Gerónima.

Biblioteca universal de novelas, cuentos é historias instructivas y agradables: tomo primero, segundo de la Corina ó la Italia, sacada de la que escribió en francés madama de Staël. Esta novela reúne el interes de un viage al placer de la imaginacion en la bien urdida fábula de los amores de Corina con el lord Nelvil. Este tomo contiene la historia del lord, y se trata de la literatura italiana, de las estatuas y de los cuadros, de las fiestas populares: se da la descripcion del reino y ciudad de Nápoles, y se forma la pintura de una erupcion del Vesubio, que se representa en una muy bonita estampa, viéndose al pie del inflamado monte á Nelvil contando su historia á Corina. Se hallará en la librería de Escribano, calle de las Carretas, á 11 rs. en rústica y 14 en pasta, donde se venden sueltos los tomos anteriores al mismo precio, y se admiten las suscripciones á 9 rs. en rústica y 12 en pasta; y en las provincias en casa de los principales libreros, pagándose un real mas por razon de portes.

Coleccion de todos los epigramas y demas poesías críticas, satíricas y jocosas de D. Francisco Gregorio de Salas: un tomo en 12.^o Seria inoportuno recomendar unas obras que lo estan con solo el nombre del autor: el buen acogimiento que han merecido siempre en el público lo acreditan las repetidas ediciones que se han hecho de muchas de ellas. Se hallará en la librería de Orea, calle de la Montera, á 10 rs. en pasta.

Retrato de la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota, dedicado al Sermo. Señor Infante D. Francisco de Paula su esposo. Copiado del original de miniatura que han enviado de S. A. y conserva en su poder, y aprobado por la Real Academia de S. Fernando. Se hallará en el almacen de estampas, calle Mayor, frente del conde de Oñate, y en la librería de Sanz, calle de las Carretas, á 6 rs.